

COMUNICADO CONJUNTO DE LOS PRESIDENTES DE LOS ESTADOS PARTES DEL MERCOSUR Y BOLIVIA

Los Presidentes de los Estados Partes del MERCOSUR, Luiz Inácio Lula da Silva, por la República Federativa de Brasil; Alberto Ángel Fernández, por la República Argentina; Santiago Peña Palacios, por la República del Paraguay; y Luis Lacalle Pou, por la República Oriental del Uruguay; así como el Presidente del Estado en proceso de Adhesión, Luis Alberto Arce Catacora, por el Estado Plurinacional de Bolivia, participaron de la LXIII Cumbre de Presidentes del MERCOSUR, realizada el 7 de diciembre de 2023, en la ciudad del Río de Janeiro, en Brasil.

Reunidos en la mañana de hoy, los Presidentes tuvieron discusión constructiva y amigable con miras a discutir el actual momento del bloque y perspectivas para el futuro.

Coincidieron en la necesidad de dinamizar el bloque, teniendo en cuenta los aspectos de la agenda interna y externa del bloque, con un enfoque integral y pragmático.

Al enaltecer los avances logrados por el bloque en más de tres décadas de historia, recordaron la importancia de la cohesión interna y del principio del consenso en la toma de decisiones, que ha sido fundamental para el buen funcionamiento del MERCOSUR desde sus orígenes.

Los Presidentes reconocieron, por otro lado, que el MERCOSUR aún enfrenta dificultades para el comercio y la integración, que no deben ser ignoradas, resaltando la importancia de consolidar el proceso de integración regional y de profundizar la inserción internacional del bloque.

Los Presidentes reafirmaron, asimismo, el compromiso del MERCOSUR con el fortalecimiento de la democracia, del Estado de Derecho y del respeto a los derechos humanos y reforzaron la importancia de la agenda económica, comercial, social y cultural del bloque en beneficio de sus ciudadanos y ciudadanas.

En este sentido, conmemoraron la creciente participación social en el bloque, incluida por medio de la Cumbre Social realizada presencialmente por primera vez desde 2016.

Los Presidentes revisaron el trabajo realizado durante el segundo semestre de 2023, en ocasión de la Presidencia *Pro Tempore* brasileña.

DIMENSIÓN ECONÓMICO-COMERCIAL

ARANCEL EXTERNO COMÚN DEL MERCOSUR

En el ámbito económico y comercial, los Presidentes destacaron la relevancia de perfeccionarse el Arancel Externo Común (AEC), oportunidad conferida por la prórroga, por un año, del mandato del Grupo *ad hoc* para Examinar la Consistencia y Dispersión del Arancel Externo Común (GAHAEC).

SECTOR AUTOMOTOR

Destacaron la importancia de continuar analizando alternativas para la inclusión del sector automotor en los acuerdos del MERCOSUR, teniendo en cuenta los acuerdos bilaterales vigentes y las potenciales ganancias comerciales derivadas de la armonización de reglas en el ámbito del bloque.

REVISIÓN DEL RÉGIMEN DE ORIGEN DEL MERCOSUR

Se comprometieron a continuar a trabajar para internalizar e implementar el nuevo Régimen de Origen MERCOSUR (ROM), concluido en julio de 2023, en Puerto Iguazú, instrumento esencial para la integración de los sectores productivos de los Estados Partes, que se moderniza con el objetivo de simplificar las reglas y adaptarlas a la realidad del comercio internacional.

ASUNTOS ADUANEROS Y FACILITACIÓN DEL COMERCIO

Destacaron la importancia del "*Estudio Técnico sobre el Estado y Situación del Nivel de Integración de las Áreas de Control Integrado MERCOSUR*" y, conscientes del trabajo que viene siendo desarrollado, manifestaron su voluntad de resolver las dificultades identificadas, a fin de fortalecer la infraestructura regional y facilitar el comercio.

DEFENSA DE LA COMPETENCIA

Saludaron la reanudación de los trabajos del Comité Técnico N° 5 "Defensa de la Competencia", y destacaron los consensos alcanzados en el Programa de Trabajo que impulsará la cooperación regional y la cultura de la competencia entre los países del bloque.

DEFENSA DEL CONSUMIDOR

Destacaron la realización de dos reuniones del Comité Técnico N° 7 "Defensa del Consumidor", en que se buscó profundizar la cooperación en temas de protección y defensa de los consumidores en el MERCOSUR, y celebraron los avances en la elaboración de manuales de buenas prácticas para la defensa del consumidor en el ámbito del bloque.

ESTADÍSTICAS DE COMERCIO EXTERIOR

Resaltaron las conversaciones orientadas a mejorar el funcionamiento del Sistema de Comercio Exterior (SECEM) de la Secretaría del MERCOSUR y reafirmaron la necesidad de continuar fortaleciendo su infraestructura tecnológica para mejorar la disponibilidad de información estadística de comercio exterior del MERCOSUR, tanto por su carácter de herramienta para el análisis de los flujos comerciales, como por su utilidad para los operadores comerciales y terceros interesados.

SERVICIOS

Celebraron la conclusión de la VIII Ronda de Negociaciones de Compromisos Específicos en Materia de Servicios, que ha traído importantes avances en la liberalización del comercio de servicios para profundizar la integración de las economías de la región.

SECTOR AZUCARERO

Destacaron la relevancia de la continuidad de los trabajos en el Grupo ad hoc Sector Azucarero para definir los elementos de los términos de referencia de estudio sobre el contexto actual del sector azucarero e industrias conexas en el MERCOSUR, a fin de sugerir alternativas para promover su mejor aprovechamiento, mediante el aumento de la competitividad de sus productos en los Estados Partes, así como facilitar el acceso a mercados extrarregionales.

PRODUCTOS ORGÁNICOS

Se congratularon por la aprobación de la creación de la Comisión de Especialistas en Producción Orgánica (CEPOR), ocurrida en el ámbito del Subgrupo de Trabajo N° 8 "Agricultura" (SGT N° 8), que tiene por objetivo realizar estudios y análisis de normas y procedimientos buscando promover el comercio de productos orgánicos entre los Estados Partes, evaluando la posibilidad del reconocimiento mutuo de la equivalencia de reglamentos técnicos y normas de evaluación de la conformidad de la producción, el procesamiento, la identificación, el rotulado y los sistemas de control de productos orgánicos en los Estados Partes.

TEMAS REGULATORIOS

Destacaron la elaboración de hoja de ruta para guiar los trabajos relacionados al proceso regulatorio del bloque y señalaron la importancia de perfeccionarlo para obtener resultados que eviten barreras innecesarias al comercio y faciliten los flujos comerciales entre los países de la región y con terceros países.

FORO EMPRESARIAL DEL MERCOSUR

Destacaron la realización de la XI Edición del Foro Empresarial del MERCOSUR, espacio que promueve la participación del sector privado en el proceso de integración, con el objetivo de mejorar la articulación con el sector público. Entre los resultados esperados de la organización del Foro Empresarial es la de que las recomendaciones derivadas de los seminarios y los encuentros de negocios ("B2B") organizados sean aprovechadas en futuras interacciones entre empresarios del bloque.

En dicho contexto, tomaron nota de las actividades realizadas en sus diversos segmentos:

- i) Desafíos y Estrategias para el Complejo Económico-Industrial de la Salud;
- ii) Comercio y Sostenibilidad;
- iii) Emprendedurismo Femenino en el MERCOSUR; y
- iv) Integración Productiva en el MERCOSUR.

COMERCIO Y GÉNERO

Saludaron la realización del octavo encuentro Género y Comercio en los Bloques Regionales, que tuvo como tema las “Estrategias de acciones para Promover y Fortalecer los Negocios de las Empresarias del MERCOSUR”. En aquella ocasión, decidió promoverse la certificación del Sello Empresa Mujer, como herramienta de fomento de la igualdad de género, en beneficio no solo de las mujeres empresarias, sino también a una sociedad más justa e igualitaria en pro de un desarrollo sostenible y equitativo.

FONDO PARA LA CONVERGENCIA ESTRUCTURAL DEL MERCOSUR (FOCEM)

Coincidieron en la necesidad de dar continuidad al Fondo para la Convergencia Estructural del MERCOSUR (FOCEM) como herramienta fundamental para el fortalecimiento del proceso de integración y resaltaron la importancia del mecanismo para la superación de las asimetrías existentes entre los países y las regiones del bloque.

En este sentido, registraron positivamente la publicación de decreto por el gobierno brasileño que establece proceso con criterios para la selección de proyectos que serán presentados para su selección en el primer semestre de 2024. Acogieron, aún, el criterio definido por Brasil de favorecer proyectos en municipios en hasta 150 km de la frontera.

COMERCIO Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Reconocieron el trabajo que está realizando el Grupo *ad hoc* sobre Comercio y Desarrollo Sostenible para dar cumplimiento a su mandato, particularmente en lo que se refiere a valorar la contribución del comercio para alcanzar el desarrollo sostenible en sus tres dimensiones, dar visibilidad a las políticas que realizan los Estados Partes para promover el desarrollo sostenible en sus sistemas productivos, desde una perspectiva de inclusión social y conservación del medio ambiente, e identificar las medidas y regulaciones adoptadas por terceras partes que podrían afectar el comercio y el desarrollo sostenible en la región. En este sentido, acogieron, con satisfacción, la renovación del mandato del Grupo por un año adicional.

AGENDA DIGITAL

Se congratularon por los avances en la negociación de un instrumento del MERCOSUR de cooperación en materia de seguridad cibernética, que servirá para perfeccionar la coordinación, respuesta y colaboración de las autoridades nacionales de los Estados Partes contra el uso malicioso de tecnologías cibernéticas, a fin de promover un espacio cibernético abierto, seguro, estable, accesible, pacífico e interoperable. Tomaron nota, asimismo, de los trabajos relativos al mapeo de los respectivos marcos normativos nacionales, estudios de taxonomía.

COMERCIO ELECTRÓNICO

Saludaron la entrada en vigor del "Acuerdo sobre Comercio Electrónico del MERCOSUR" entre Paraguay y Uruguay.

Coincidieron en la importancia de la ratificación del Acuerdo que consagra un marco jurídico para normas y principios relativos al comercio electrónico en el MERCOSUR, y facilita establecer bases en la elaboración de directivas para la negociación de este tema en las relaciones externas.

En un contexto internacional de crecimiento de los hiatos digital y de datos (*"data and digital divide"*), la ratificación del Acuerdo permitirá al MERCOSUR posicionarse mejor en temas clave de la economía digital, favoreciendo en cláusulas que estimulen la mayor inclusión de países en desarrollo en el comercio electrónico global. El acuerdo es consistente con los estándares internacionales de comercio electrónico, lo que facilitará las relaciones comerciales del bloque con otros países y regiones.

SALUD

Enfatizaron el compromiso con el acceso universal, equitativo e integral a la salud y destacaron la importancia de acciones coordinadas para fortalecer las capacidades nacionales y regionales de producción de insumos, medicamentos, vacunas y otras tecnologías de salud en busca de la autosuficiencia regional. En este contexto, celebraron la realización del primer "Curso de Producción y Desarrollo de Vacunas para Estados Partes y Asociados del MERCOSUR".

Reconocieron la importancia de una actuación proactiva y coordinada de los Estados Partes y Estados Asociados del MERCOSUR en los ámbitos multilaterales de la salud, con base en una visión común de promoción de la equidad, solidaridad y acceso integral a la salud. Destacaron la coordinación en las negociaciones en curso en el ámbito del Órgano de Negociación Intergubernamental de la OMS (INB) para elaborar un instrumento internacional sobre la prevención, preparación y respuesta a pandemias, bien como en el Grupo de Trabajo sobre las Enmiendas al Reglamento Sanitario Internacional (WGIHR).

Resaltaron la importancia de coordinar acciones de vigilancia en salud, y en dicho contexto celebraron el lanzamiento del primer Boletín Epidemiológico del MERCOSUR, con el objetivo de compartir informaciones epidemiológicas sobre enfermedades y daños relevantes para la salud pública entre los Estados Partes del MERCOSUR, a fin de apoyar estrategias de acciones integradas.

Enfatizaron la disposición de profundizar las acciones de cooperación en salud en la frontera, y celebraron los resultados del proyecto "Promoviendo Fronteras Saludables y Seguras del MERCOSUR", realizado con la Organización Panamericana de la Salud (OPS), que posibilitó avances en actividades conjuntas de vigilancia epidemiológica; vacunación en la frontera; establecimiento de redes de urgencia y emergencia; y elaboración de un plan de contingencia para la preparación y respuesta a emergencias de salud pública.

Reconocieron la importancia de una acción coordinada entre los Estados Partes en la implementación del Plan Operativo de la Estrategia MERCOSUR sobre Cambio Climático y Salud, especialmente acciones para adaptar los sistemas nacionales de salud a los efectos de los cambios climáticos, con énfasis en la vulnerabilidad, riesgos y resiliencia de los sistemas, así como la coordinación en la participación en la 28ª Conferencia de las

Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP28), en Dubái.

INTEGRACIÓN FRONTERIZA

Enfatizaron la importancia de que los beneficios de la integración regional alcancen y puedan ser disfrutados por los ciudadanos y ciudadanas de las zonas fronterizas y, en dicho contexto, coincidieron en la necesidad de avanzar con los trámites internos de aprobación legislativa y promulgación del Acuerdo de Localidades Fronterizas del MERCOSUR. Recordaron, además, que dicho Acuerdo es un instrumento importante para facilitar la circulación vecinal y posibilitar a la población de las localidades fronterizas vinculadas el acceso a beneficios en las áreas de educación, trabajo, salud, transporte y comercio de bienes de subsistencia, entre otros.

Reiteraron su compromiso para alcanzar una integración fronteriza que priorice las necesidades de las poblaciones que habitan las fronteras compartidas por los Estados Partes y promueva el desarrollo de economías regionales, a fin de que las localidades fronterizas realicen todo su potencial y se alcance una integración regional más amplia entre los Estados Partes del MERCOSUR.

AGRICULTURA

Se comprometieron a defender un sistema de comercio internacional de productos agrícolas justo, transparente, equitativo y previsible, reafirmando los términos de la “Declaración sobre la Reforma de las Reglas Multilaterales del Comercio Agropecuario” firmada por 16 países latinoamericanos, incluyendo los Estados Partes del MERCOSUR.

INFRAESTRUCTURA FÍSICA

Se congratularon por la extensa agenda de trabajo desarrollada por el Subgrupo de Trabajo nº 14 “Infraestructura Física” que contempló, entre otros temas, seguridad vial, logística; así como transporte de carga y pasajeros por aviones fletados. Al respecto, celebraron la realización de Seminarios sobre el Convenio TIR para transportes de carga en tránsito y la Nueva Agenda de Infraestructura para América del Sur.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Resaltaron la sostenida colaboración en ciencia y tecnología entre los países del Bloque, en especial por medio de los Premios MERCOSUR de Ciencia y Tecnología y de Divulgación y Periodismo Científico, de los trabajos de la Plataforma Regional de Métodos Alternativos al Uso de Animales por medio de cursos de capacitación, del relevamiento de las infraestructuras de investigación del MERCOSUR, del apoyo a las startups y a la innovación, y del compromiso de trabajar en la transformación digital, en la inteligencia artificial y en el desarrollo de infraestructura para el fomento de la ciencia orientada a datos. En este sentido, celebran el fortalecimiento de la diplomacia científica y la adopción de una Recomendación para una Ciencia Abierta no comercial con impacto regional en el MERCOSUR.

Reiteraron la intención de aumentar la producción científica y tecnológica dentro del MERCOSUR y los esfuerzos continuos para el desarrollo de investigaciones conjuntas.

ENERGÍA

Saludaron el trabajo del Subgrupo de Trabajo N° 9 “Energía” y la importancia de continuar avanzando en la integración energética de la región, especialmente en lo que se refiere a la interconexión eléctrica, a manera de aprovechar la complementariedad y la estacionalidad de los recursos energéticos de los países de la región y permitir mayor incorporación de fuentes energéticas renovables intermitentes a las redes de distribución. La profundización de la integración gasífera, a su vez, también podría contribuir a la integración energética de la región, permitiendo el uso del gas natural para cubrir las intermitencias de las fuentes renovables.

Instruyeron al SGT N° 9 a profundizar la colaboración del Bloque con la OLADE en el contexto de la integración energética.

Reiteraron, por fin, la importancia de perseguir una transición energética justa, inclusiva y que tenga en cuenta las peculiaridades de la región.

MINERÍA Y GEOLOGÍA

Saludaron la realización de reunión de la XXXI reunión del Subgrupo de Trabajo N° 15 “Minería y Geología”, en cuyo ámbito fue organizado diálogo sobre minerales críticos para la transición energética, con la participación de los Estados Partes y Asociados del MERCOSUR. Se presentaron las políticas nacionales y se discutió la inserción de los países de Sudamérica en las cadenas productivas globales de minerales críticos para la transición energética, de forma que no se limite al abastecimiento de materias primas y tenga en cuenta la necesidad de agregación de valor en el territorio de los países de la región.

ASPECTOS INSTITUCIONALES Y SOCIALES

Reafirmaron su compromiso con el papel del Parlamento del MERCOSUR, tomando nota de las diferentes oportunidades de diálogo entre los órganos decisorios del MERCOSUR y representantes parlamentares del bloque.

Destacaron la importancia del fortalecimiento institucional de los órganos del MERCOSUR, en reconocimiento a su papel central en el apoyo y en la implementación de actividades decididas por las diversas instancias del bloque.

Saludaron el creciente interés de los Estados Asociados en participar de foros de la agenda social y ciudadana del MERCOSUR, así como del Foro de Consulta y Concertación Política del MERCOSUR, enfatizando los beneficios de mayor cooperación y diálogo en esos temas para la integración de América del Sur y la mejora de las condiciones de vida de las poblaciones de la región.

Destacaron el papel del Instituto de Políticas Públicas de Derechos Humanos y del Instituto Social del MERCOSUR a la agenda social y ciudadana, y coincidieron en seguir

evaluando formas de promover mayor participación de los Estados Asociados en las actividades de los institutos.

Celebraron la realización de la Cumbre Social del MERCOSUR, en los días 4 y 5 de diciembre, en Río de Janeiro, y, al agradecer los insumos recibidos de las organizaciones y de los movimientos sociales participantes, resaltaron la importancia de asegurarse la participación social en el bloque en pro de la consolidación y de la profundización de la integración regional.

Saludaron la aprobación del Protocolo de Adhesión del Estado Plurinacional de Bolivia al MERCOSUR por la República Federativa de Brasil.

COOPERACIÓN

Coincidieron en la relevancia del trabajo conjunto en materia de cooperación con diferentes agencias y organismos congéneres, tales como: la Comunidad de Países de Lengua Portuguesa (CPLP), la Organización Panamericana de la Salud (OPS/OMS), la Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura (OEI), entre otros, con el objeto de implementar proyectos de cooperación de interés del bloque.

Tomaron nota de la aprobación, por parte del Grupo Mercado Común (GMC), del Proyecto "Acuerdo de Localidades Fronterizas Vinculadas: Relevamiento y Armonización Legislativa", elaborado en colaboración con el Programa EUROFRONT, de la Unión Europea, con el objetivo de subsidiar a los Estados Partes en temas relacionados a la inmigración, trabajo, aduana, seguridad social, acceso a la salud y educación, en apoyo a la implementación del Acuerdo sobre Localidades Fronterizas Vinculadas.

Felicitaron la realización del "Seminario Regional: Sanidad e Inocuidad de las producciones y alimentos de la Agricultura Familiar, Campesina e Indígena", en los días 29 y 30 de noviembre de 2023, siendo la primera actividad ejecutada con recursos propios de las Agencias de Cooperación de los países del MERCOSUR, en colaboración con la Reunión Especializada de la Agricultura Familiar (REAF).

AGENDA EXTERNA REGIONAL

Se comprometieron a proseguir con el perfeccionamiento de los acuerdos comerciales con Chile, Colombia y Perú. En este sentido, enfatizaron la importancia de avanzar en la actualización del Régimen de Origen con Chile, en el acceso al mercado agrícola, en el régimen de solución de controversias y en la actualización de la nomenclatura arancelaria con Colombia, así como en acceso a mercado agrícola, zonas francas y certificación de origen digital con Perú. Destacaron los avances en las discusiones de los términos de referencia con Ecuador, que posibilitarán negociar un acuerdo comercial renovado y ampliado en el ámbito de la ALADI.

Subrayaron los esfuerzos del bloque para expandir el comercio con América Central y el Caribe. En este contexto, registraron el avance en las negociaciones de los términos de referencia para un posible acuerdo comercial con El Salvador. De la misma forma, a la luz de los avances logrados en el ámbito del Memorándum de Entendimiento entre el MERCOSUR y la República Dominicana para la Promoción del Comercio, las

Inversiones y las Cadenas Productivas, resaltaron la disposición de lanzar, lo antes posible, las negociaciones para un acuerdo comercial mutuamente beneficioso entre el bloque y aquel país.

Tomaron nota de la prórroga del Régimen de Drawback y admisión temporaria en el Acuerdo de Complementación Económica entre el MERCOSUR y Bolivia (ACE N° 36), herramienta benéfica para sostener las operaciones comerciales en el contexto del referido Acuerdo, y que permite a su vez diversificar y potenciar el comercio del MERCOSUR con el Estado Plurinacional de Bolivia. Además, se mostraron abiertos a discutir el mecanismo para la acumulación de origen de este Acuerdo.

AGENDA EXTERNA EXTRARREGIONAL

Saludaron los avances alcanzados en la agenda de negociaciones comerciales extrarregionales, que priorizó los procesos negociadores concluidos “en principio”, para que los países del MERCOSUR profundicen su inserción en las cadenas interregionales, la atracción de inversiones, el aumento de las exportaciones y la generación de empleo de calidad.

Se congratularon por la firma del Acuerdo de Libre Comercio entre el MERCOSUR y Singapur, un importante socio comercial del bloque, y el primer acuerdo del MERCOSUR con un país de Asia-Pacífico, lo que constituye un importante paso en el acercamiento del bloque con aquella región.

Registraron los considerables avances alcanzados en la negociación del Acuerdo de Asociación MERCOSUR-Unión Europea, después de intenso período de rondas de negociaciones, que cubrieron amplia gama de temas. Coincidieron en seguir trabajando para su conclusión y suscripción, con el fin de que el Acuerdo sea balanceado y equilibrado para las partes.

Al mismo tiempo, reiteraron su preocupación por la evolución de iniciativas legislativas que puedan resultar en medidas restrictivas al comercio, que afecten las exportaciones agrícolas del MERCOSUR.

Tomaron nota de los intercambios realizados con representantes de EFTA a lo largo del semestre y renovaron su compromiso para acelerar las tareas que permitan concretar la pronta suscripción del acuerdo comercial con el MERCOSUR.

Tomaron nota de los contactos e intercambios con Canadá e Indonesia, en el marco de las respectivas negociaciones en curso. Dieron seguimiento, además, a los intercambios con Vietnam en el contexto de la relación con ese país.

Volvieron a manifestar sus expectativas en acordar prontamente una instancia de diálogo exploratorio con los Emiratos Árabes Unidos que contribuya para incrementar sostenidamente el comercio, las inversiones y la cooperación entre las partes. Resaltaron la disposición de lanzar, lo antes posible, las negociaciones de un acuerdo comercial mutuamente beneficioso entre el bloque y aquel país.

MERCOSUL

MERCOSUR

